

## CONVOCATORIA EXTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

**T1 Técnico/a de Laboratorio PT ISCIII 20**

### Requisitos imprescindibles

- Titulación requerida: CFGS en el Ámbito de Documentación Sanitaria o equivalente
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

### Se valorará

- Experiencia en técnicas de biología celular y/o biología molecular
- Experiencia en el manejo de muestras biológicas humanas
- Experiencia en el manejo de LIMS
- Experiencia y/o conocimientos de la norma ISO 9001

### Funciones

- Procesamiento de muestras humanas por el Biobanco (nodo IR-HSCSP)
- Obtención de los datos asociados a las muestras biológicas
- Gestión de muestras, datos y documentación asociada a las muestras biológicas
- Mantenimiento de los almacenes de muestras biológicas
- Redacción de documentación ISO 9001 (PNTs, etc...)

## Se ofrece

- Contrato indefinido adscrito al Proyecto: PLATAFORMAS ISCIII. BIOBANCO IIB SANT PAU. INSTITUTO DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO”.

El presente contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con código de expediente PT20/00196 y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional «Una forma de hacer Europa»”.

- Jornada de 1627,50 horas (37,5 h semanales)
- Retribución distribuido en 1288,34€, en 12 pagas según “Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, OA, MP, por la que se conceden subvenciones para las Unidades de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020
- Grupo Biobanco IIB Sant Pau (Nodo IR-HSCSP)

## Documentación y plazo de presentación

Los/las interesados/as tendrán que entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, dirección [ir\\_seleccio@santpau.cat](mailto:ir_seleccio@santpau.cat), indicando la referencia 2022/239:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, los/las candidatos/as tendrán que presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha final de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa, los/las interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

El Instituto de Investigación del Hospital de Santa Cruz y San Pablo podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/las candidatos/as será exclusiva del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el 2 de enero de 2023, a las 15:00 horas**

*La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, con domicilio en la calle Sant Antoni Maria Claret, 167, 08025, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) núm. 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95 /46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, cif del RGPD,*

*Los datos se conservarán durante el período de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo, si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial, el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos distintos al de la convocatoria.*

Barcelona, 19/12/2022



**Departamento de RRHH**

Fundación Instituto de Investigación del Hospital de Sant Pau